



Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social
Dirección General de Comunicación Social

Comunicado de prensa No. 5

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2016

Convoca el INEE a participar en la renovación de cinco de los miembros de su Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (Conscee)

- La recepción de las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil es del 10 al 22 de febrero próximo

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) convoca a las organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito sea el estudio, la reflexión, la promoción, la difusión, la elaboración de propuestas de mejora, así como el impulso al desarrollo de la educación, a participar en el proceso de renovación de cinco de los miembros del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (Conscee) de este Instituto, por un periodo de dos años.

El Consejo Social Consultivo es un órgano colegiado de consulta, conformado por once organizaciones, que tiene como función conocer, opinar y dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones que realice el INEE.

Las organizaciones interesadas en ser miembros de pleno derecho del Conscee, por un periodo de dos años, deben integrar sus propuestas cumpliendo con los siguientes requisitos: que el objeto de la organización se oriente al estudio, la reflexión, la promoción, la difusión o el impulso al desarrollo de la educación básica y media superior en todos sus niveles, modalidades y tipos de servicio; que tenga por lo menos cinco años de actividad; que muestre evidencia de sus propuestas para la mejora de la educación; que manifieste algún resultado de sus acciones para la mejora de la educación; que sea una organización con presencia en el ámbito nacional, regional o estatal y que cuente con documentos en los que se formaliza su constitución legal.



Además, deberán enviar una carta, dirigida a la Junta de Gobierno del INEE, firmada por el representante formal de la organización, donde se manifiesten los motivos por los cuales ésta desea formar parte del Conscee y presentar el currículo de la organización.

Los documentos deberán enviarse al INEE, en versión electrónica, dirigidos al titular de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social de este Instituto, Luis Castillo Montes, en su calidad de secretario técnico del Consejo, a más tardar el lunes 22 de febrero del presente año, al mail: unidaddeplaneacion.conscee@inee.edu.mx

La verificación y elección de las propuestas estará a cargo de un Comité Externo de Verificación, integrado por tres académicos reconocidos, que constatará que las propuestas se hayan enviado en tiempo y cumplan con lo establecido en la convocatoria.

El periodo de recepción de las propuestas es del 10 al 22 de febrero; la instalación de Comité Externo de Verificación será el 29 de febrero; los resultados de las organizaciones preseleccionadas por el Comité se darán a conocer el 2 de marzo; la selección final e inapelable de los miembros del Conscee, por decisión de la Junta de Gobierno del INEE, se llevará a cabo el 14 de marzo; y la lista con las organizaciones elegidas como miembros de pleno derecho se publicará en la página electrónica del INEE (<http://www.inee.edu.mx>) el 15 de marzo del presente año.